

Antonio Madrid Pérez

Utopía y emancipación social?

Hace unos 20 años usaba en clase la expresión 'justicia social' y se me entendía. Eso creo. Lo mismo estoy equivocado y en realidad las personas jóvenes a las que me dirigía nunca supieron a qué me refería cuando les hablaba de 'justicia social'. Hablábamos de la lucha por los derechos, de acceso a la justicia, de las propuestas transformadoras que empujaban los movimientos sociales, de las injusticias sociales. Hoy, cuando hablo de 'justicia social' en clase noto que ha desaparecido el terreno mental común que favorecía ese compartir ideas y análisis en clase. Es posible que esta apreciación sea incorrecta y que, en realidad, lo que digo ponga de manifiesto que el tiempo no pasa en balde. Lo acepto. Es evidente que es así. Sin embargo, pese a los evidentes efectos que tiene el paso del tiempo, durante los últimos años se ha dado cada vez más importancia a la pregunta: ¿qué idealidad queremos y podemos proponer para conseguir 'un mundo mejor'? Al decir 'un mundo mejor' apelo al lema que marcó el principio del siglo XXI y que la crisis de 2008 parece haber barrido del mapa. Por 'un mundo mejor' entiendo la voluntad democrática de defensa de derechos y libertades que permitan sociedades igualitarias sostenibles.

Paco Fernández Buey defendió el contenido transformador que puede tener la idealidad utópica, en tanto que idealidad vinculada a las acciones transformadoras: "Algunos filósofos amigos míos han llegado últimamente a la conclusión de que el tiempo de las utopías pasó. No estoy de acuerdo. [...] ese tiempo no pasó para los que aún tienen un mundo que ganar y una esperanza. En relación con esto, y en polémica con los dadores de palmaditas en el hombro derecho del otro, sugiero que hay al menos dos cosas que no se pueden dejar en manos de los de arriba si uno, estando a favor de los pobres, desheredados, oprimidos y excluidos de la tierra, mujeres y varones, quiere que sus actos concuerden con sus dichos y pretende hacer, por tanto, algo serio y práctico en favor de un mundo más justo, más igualitario y más habitable" (*Utopías e ilusiones naturales*, El Viejo Topo, 2007, p. 15). Estas dos cosas que no se podían dejar en manos de los de arriba eran: la definición de las palabras (que no sean los de arriba quienes digan qué es utopía y si es realizable o no) y que la ciencia no esté en manos de los de arriba "contraponiendo ésta a la utopía".

Hace unos días, el presidente ruso dijo [en una entrevista publicada en The Financial Times](https://es.euronews.com/2019/06/28/putin-el-liberalismo-esta-obsoleto) que el liberalismo se había vuelto obsoleto, que entraba en conflicto con los intereses de la abrumadora mayoría de la población. Esta declaración se enmarcó en la reunión del G20 de finales de junio. Diferentes líderes europeos reaccionaron pronto frente a esta provocación. El presidente del Consejo de Europa, Donald Tusk, dijo que estaba profundamente en desacuerdo con Putin, y que lo que estaba obsoleto era el autoritarismo, el culto a la persona y el gobierno de los oligarcas (<https://es.euronews.com/2019/06/28/putin-el-liberalismo-esta-obsoleto>).

Putin tiraba contra la democracia liberal, los derechos de las minorías, el multiculturalismo, las garantías penales. Resumía lo que lleva años proponiendo y aplicando, como hacen otros hasta donde pueden. Timothy Snyder lo ha explicado con detalle en *El camino hacia la No libertad*

(Galaxia Gutenberg, 2018).

En los últimos años se ha recuperado, y se va a recuperar más, la preocupación sobre el eje indisoluble entre las prácticas-proyectos emancipatorios y las idealidades utópicas insertas en esas prácticas-proyectos emancipatorios.

Manuel Sacristán [“De la idealidad en el Derecho” (1963), en *Papeles de Filosofía: panfletos y materiales II*, Icaria, 1984] explicó cómo al fundamentar el derecho, el pensamiento iusnaturalista y el pensamiento iuspositivista coincidían paradójicamente: el iusnaturalismo actuaba como un instrumento ideológico al servicio de la defensa “del viejo orden, entre nostalgia arcaizante y ambición imperialista, contra la constitución del socialismo”, mientras que “el soberano desprecio positivista por la ‘utopía’ acaba por situar al positivismo jurídico, formalista o no, en paradójica coincidencia final con la apología iusnaturalista del orden burgués” (p. 314).

El ‘soberano desprecio positivista por la utopía’ ayuda a reproducir el ‘orden burgués’ ya que imposibilita la apertura de nuevos horizontes políticos, sociales y culturales. Es en este sentido que la emancipación social precisa de la apertura que contiene la posibilidad utópica. Pero esta apertura también se necesita para tomar conciencia del peso que las idealidades utópicas han tenido en la conquista de bienestar social, de igualdad, de libertades. Si no cuidamos las miradas que nos permiten ser conscientes de las luchas por las ideas sociales, emancipadoras, de libertad y democráticas que han protagonizado otras personas antes que nosotros, ¿cómo vamos a poder imaginar un futuro mejor? La posibilidad de la apertura que contiene la utopía, o que da la introducción de la dimensión ideal en nuestra concepción socio-política, es esencial tanto para situarnos en la importancia de la fuerza de las ideas como para reconocer aquellas prácticas sociales que ya son en sí mismas emancipatorias y que muchas veces pasan desapercibidas.

Pongo un ejemplo, un pequeño ejemplo real que en sí mismo encierra lo que en términos laicos podríamos llamar un milagro. Hace unos días me encontré con una amiga en el parque infantil. Cuidaba de un niño de dos años. No era su hijo, ni familiar suyo. Me explicó que cuidaba por las tardes a este niño porque la madre del niño necesitaba apoyo. La madre no lo podía cuidar esos días porque se encontraba en una mala situación personal. A la tarde siguiente vi al mismo niño con otra mujer. Esta lo llevaba a la biblioteca. Esta segunda mujer me explicó que compartía con la primera mujer el cuidado de ese niño y que había pensado que le gustaría ir a la biblioteca a mirar cuentos. La primera mujer trabaja como limpiadora en la escuela a la que acude el niño. La segunda mujer es la directora del centro. Ninguna de las dos mujeres cobró por esta ayuda ni utilizó su jornada laboral para hacerlo. Lo hicieron porque su vivencia del apoyo, de la solidaridad, del compromiso, porque su moral o porque sus convicciones religiosas, políticas o filosóficas, las llevaron a hacerlo. No les pregunté por sus razones para hacer lo que hacían. En todo caso, ese acto contenía una apertura, contenía una idealidad que apostaba por el cuidado de un niño, por su presente y futuro, más allá de sus obligaciones profesionales, y sin que existieran obligaciones parentales o legales. Este pequeño acto encierra esperanza y es real al mismo tiempo. En ocasiones, el milagro, lo excepcional, no está en el hecho en sí, sino en la mirada de quienes lo practican y reconocen como tal. También está en los efectos que provoca.

Erik Olin Wright, en *Construyendo utopías reales* (Akal, 2014), hizo un considerable esfuerzo por explicar la importancia de las utopías reales y realizables. Esfuerzo que pasa por mostrar las bases empíricas y teóricas de esas utopías: “la finalidad fundamental de la tarea de imaginar

utopías reales y pensar acerca de la relación entre las reformas institucionales y los ideales emancipadores es mejorar las posibilidades de realizar ciertos valores [...]. El movimiento hacia los ideales igualitarios democráticos radicales de la justicia social y política no se dará simplemente como un producto colateral del cambio social no querido. Si esto ha de ser así, en nuestro futuro se producirá mediante las acciones conscientes de la gente que actúe colectivamente para conseguirlo” (p. 377).

Acción consciente que puede incorporar la reacción frente a situaciones de desesperación, de colapso (ver por ejemplo, Joaquim Sempere, *Las cenizas de Prometeo. Transición energética y socialismo*, Pasado & Presente, 2018) o de sufrimiento social. Pero, a no ser que nos hallemos en una situación agónica en la que la única salida posible puede acabar siendo saltar del edificio en llamas, las ideas y prácticas emancipatorias incorporan e incorporarán necesariamente la apertura inserta en la idealidad utópica.

Esta misma línea de reflexión ha sido trabajada por Michael Löwy desde un pensamiento que analiza las prácticas revolucionarias impulsadas desde la teología de la liberación (*Cristianismo de liberación. Perspectivas marxistas y ecosocialistas*, El Viejo Topo, 2019). Este libro recoge diversos textos de Löwy en los que desarrolla líneas de pensamiento que ya impulsaron Marx, Gramsci, Benjamin o Mariátegui, y que a partir de los años 60 del siglo pasado se hicieron presentes en las obras de teólogos activistas de lo que Löwy llama ‘cristianismo de liberación’: Camara, Assmann, Gutiérrez, Ellacuría, Boff, Betto y otros y otras. El cristianismo de liberación, en tanto que movimiento social latinoamericano, aunó reflexión religiosa y espiritual con prácticas revolucionarias. Si Benjamin veía en la teología un activador espiritual del materialismo histórico, Löwy utiliza este eje de reflexión para señalar que en América latina fue el marxismo el que vivificó la teología: “la asociación entre teología y marxismo con que soñaba el intelectual judío se reveló, a la luz de la experiencia histórica, no solo posible y fructífera, sino portadora de cambios revolucionarios” (p. 99). (Puede leerse una entrevista a Löwy en la revista *Éxodo*, n. 148, abril 2019).

No por casualidad Reyes Mate y José Antonio Zamora han añadido textos de Benjamin a la reedición ampliada de escritos de Marx sobre la religión (Karl Marx, *Sobre la religión. De la alienación religiosa al fetichismo de la mercancía*, Trotta, 2018). ¿Qué sentido tiene reeditar hoy los textos de Marx sobre la religión? ¿Y acompañarlos con otros textos de Benjamin? Creo que el centro de interés está no tanto en el análisis de la confesionalidad religiosa como en la presencia de espiritualidades religiosas, tanto las existentes como las buscadas, que siguen desempeñando un importante papel en la configuración de las sociedades contemporáneas y, al mismo tiempo, desempeñan un lugar central en la capacidad propositiva y la práctica emancipatoria.

Reyes Mate y José Antonio Zamora señalan que el análisis crítico de la religión sigue siendo necesario para comprender las sociedades contemporáneas, y, en este sentido, la crítica marxiana sigue siendo útil. Y lo es, no solo para reflexionar sobre los *creyentes*, sino también para profundizar y, en su caso, llevar a la práctica emancipatoria las idealidades utópicas que en común elijamos y construyamos. ?